



## PROPUESTA DE MEDIDAS PARA UN CONSUMO CRÍTICO, RESPONSABLE Y TRANSFORMADOR FEMINISTA EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA PARA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### RAZONES Y OBJETIVO

Para hacer frente a la emergencia climática y la crisis ecosocial que vivimos hoy en día es necesario un giro en el modelo socioeconómico y poner en marcha una transformación hacia un modelo sostenible y equitativo. En el camino hacia ese cambio, el primer paso es la reducción de nuestro consumo –también el energético– tal y como recalca la propuesta del decrecimiento, que busca una transición a una economía con menor gasto de energía y materiales. A la vez que reducimos el consumo de energía, también es necesario realizar una transición energética justa y democrática ya que permite disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y paliar el cambio climático.

La crisis multidimensional ante la que nos encontramos está directamente vinculada al sistema económico imperante que genera desigualdades y tiene efectos devastadores sobre nuestro planeta. Estamos en una situación en la que tanto la humanidad como el planeta en su conjunto están en peligro, por lo que la transformación drástica del modelo socioeconómico es urgente.

La emergencia climática es uno de los principales retos a los que nos enfrentamos, y los datos que reflejan esta situación son alarmantes. Cada año se están registrando cifras récord de temperatura y el año 2020 fue uno de los tres años más cálidos registrados<sup>1</sup>. A medida que incrementan las temperaturas, aumenta la frecuencia y virulencia de incendios extremos, lo que junto a otros factores como la sobreexplotación agrícola, aceleran la desertificación, uno de los mayores problemas ambientales del Estado español. Las capas de hielo no cesan de perder grosor y el nivel del mar podría crecer por encima de los dos metros de altura<sup>2</sup> antes de que termine el siglo XXI. La acidificación de los océanos continúa aumentando<sup>3</sup>, lo que pone en peligro todos los ecosistemas del planeta. En su último informe, el IPCC determinaba que el cambio climático está inequívocamente influenciado por la actividad humana y que es necesario actuar urgentemente. Para mitigar las consecuencias más graves del cambio climático y evitar la destrucción del planeta, el IPCC determina que la subida de la temperatura global máxima debe ser de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales<sup>4</sup>, y en su informe más reciente ha advertido que el calentamiento de 2 o 1,5 °C se sobrepasará este siglo “a menos que se hagan profundas reducciones en la emisión de CO<sub>2</sub> y

1 Organización Meteorológica Mundial. (15 de enero de 2021). *El 2020 es uno de los tres años más cálidos registrados*.

[Comunicado de prensa]. <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/el-2020-es-uno-de-los-tres-a%C3%B1os-m%C3%A1s-c%C3%A1lidos-registrados>

2 Bamber, J. L., Oppenheimer, M., Kopp, R. E., Aspinall, W. P., & Cooke, R. M. (2019). Ice sheet contributions to future sea-level rise from structured expert judgment. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(23), 11195-11200. <https://www.pnas.org/content/pnas/116/23/11195.full.pdf>

3 Gregor, L., & Gruber, N. (2020). OceanSODA-ETHZ: A global gridded data set of the surface ocean carbonate system for seasonal to decadal studies of ocean acidification. *Earth System Science Data Discussions*, 2020, 1-42. [https://web.archive.org/web/20201025202310id\\_/https://essd.copernicus.org/preprints/essd-2020-300/essd-2020-300.pdf](https://web.archive.org/web/20201025202310id_/https://essd.copernicus.org/preprints/essd-2020-300/essd-2020-300.pdf)

4 IPCC (Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático). (2019). *Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*. [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf)



otros gases invernadero en las próximas décadas”<sup>5</sup>, por lo que reducir el calentamiento global es cuestión de supervivencia. Se estima que 300 millones de personas estarán amenazadas por la subida del nivel del mar en 2050<sup>6</sup> y, en 2020, se produjeron 30,7 millones de desplazamientos internos en 149 países y territorios provocados por desastres naturales<sup>7</sup>. El cambio climático afecta de forma desigual, y sus efectos perjudican de forma más virulenta en la salud y las condiciones de vida de mujeres y otras poblaciones vulnerables como personas en situación de pobreza, comunidades indígenas, personas que viven en zonas rurales frágiles, etc.

En Gipuzkoa, la temperatura media ha aumentado 1,2°C en los últimos 50 años y a finales de siglo podría tratarse de un aumento de entre 3 y 4°C. Además los pronósticos apuntan a un descenso de entre 5 y 11% de las precipitaciones. Se prevé que el nivel del mar ascienda entre 50 y 70 centímetros para finales de siglo y las sequías e inundaciones provocadas por estos fenómenos afectarán directamente al 40 por ciento de la población gipuzkoana<sup>8</sup>.

Uno de los factores clave para mitigar estos efectos es la transición energética. El modelo energético actual está basado en un crecimiento constante del consumo energético que depende de recursos finitos, principalmente combustibles fósiles que el Norte global (especialmente Europa y Estados Unidos) obtiene de países del Sur. Este modelo insostenible provoca grandes emisiones de gases de efecto invernadero, que aumentan la incidencia del cambio climático y provocan la destrucción de territorios ubicados en países empobrecidos o del Sur global que han sido históricamente tratados como grandes minas y grandes vertederos. En estos territorios, la explotación masiva de materiales que se realiza desde el Norte global genera no sólo destrucción ambiental, sino también conflictos y desplazamientos. La frontera extractiva no deja de avanzar en estos países, aumentando el riesgo de extinción de nacionalidades, pueblos y comunidades indígenas que dependen y cuidan ecosistemas de los cuales depende el mundo entero y están siendo destruidos por la industria extractiva. Además, la insaciable demanda de recursos está llevando a que esta frontera también se expanda hacia el Norte global.

Ante esta situación, una transición energética justa y democrática que incorpore la mirada de la Economía Social y Solidaria y del Consumo Crítico, Responsable y Transformador Feminista es fundamental para poner en el centro el bienestar del medio ambiente y de las personas. Nos encontramos ante una situación de declive de la extracción del petróleo, del carbón y del gas natural que nos fuerza a transitar hacia energías de origen renovable y a relocalizar la economía.

Con el modelo actual, la CAV depende tanto de energía importada de otros países como de energía de origen fósil. Por un lado, la dependencia energética exterior de la CAV es una de las mayores de Europa, ya que se sitúa por encima del 90 por ciento<sup>9</sup> y, por otro, los combustibles fósiles suponen actualmente un 79 por ciento de la demanda energética vasca<sup>10</sup>. Hoy en día, sólo el 15% de la

5 IPCC (Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático). (9 de agosto de 2021). *El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando*. [Comunicado de prensa].

[https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC\\_WGI-AR6-Press-Release-Final\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf)

6 ACNUR. (19 de abril de 2021). *Mapa mundial del desplazamiento climático*. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/mapa-mundial-desplazamiento-emergencia-climatica>

7 ACNUR. (s.f.). *Desplazados climáticos*. <https://eacnur.org/es/desplazados-climaticos>

8 Naturklíma. (2020). *Informe de Impacto y Vulnerabilidad al Cambio Climático en Gipuzkoa*. Autor. Diputación Foral de Gipuzkoa. <https://naturklíma.eus/documentos/documentos/Informe-de-Impacto-y-Vulnerabilidad-CAS.pdf>

9 Área de Estudios y Planificación del Ente Vasco de la Energía. (2020). *Datos energéticos*. Ente Vasco de la Energía. <https://www.eve.eus/CMSPages/GetFile.aspx?guid=3eca933e-baa4-44ba-b6ab-7a9b8cef49cb>

10 Urruticoechea Uriarte, P. (2016). Diagnóstico de la situación energética de Euskadi y estrategias de futuro. *Cuadernos de energía*, 48, págs. 100-105. <http://www.adimenlehiakorra.eus/documents/29934/31632/Diagn%C3%B3stico+de+la+situaci>



electricidad de la comunidad autónoma proviene de energías renovables. Por ello, transitar hacia un modelo energético de origen renovable, descentralizado y local es fundamental para nuestro territorio.

Este sistema energético, además, tiene efectos nocivos en la ciudadanía, que apenas posee control sobre la gestión y la distribución de la energía. Los sectores energéticos, incluido el eléctrico, funcionan en general de forma oligopólica, lo que no permite combatir la pobreza energética. Esta situación afecta a una parte considerable de la sociedad y es que, según datos de Eurostat, en 2019, el 7,5% de los hogares del territorio español sufría pobreza energética, y eran las mujeres las más afectadas. Tal y como apunta Ingeniería Sin Fronteras (ISF), las mujeres dedican el doble de horas (casi dos diarias, en concreto) al hogar y la familia, por lo que los cortes de suministro, un acceso insuficiente a los servicios básicos y la generación de deudas por facturas impagadas e impagables afectan en mayor medida a quienes viven más ligadas al espacio privado (hogar), que aún son mayoritariamente las mujeres. Este sentido, la investigación *¿Consumimos violencia?*<sup>11</sup> de SETEM HH muestra datos muy significativos. Del estudio se desprende que el 54,5% de las mujeres frente al 42,1% de los hombres no puede permitirse el gasto económico que supone el consumo energético en su hogar y que el 13,8% de las mujeres, frente al 5,6% de hombres, tiende a aislarse evitando visitas de otras personas a su hogar. Por otra parte, una mirada interseccional aplicada a este ámbito nos dice que quienes más sufren de pobreza energética son las personas que viven en hogares monomarentales, las mujeres jubiladas y las de otras procedencias geográficas, entre otras<sup>12</sup>.

El Observatorio de Pobreza Energética<sup>13</sup>, por su parte, indica que en 2017 en Gipuzkoa había 63.566 hogares en situación de pobreza energética. Además, el número de hogares con un gasto excesivo de energía en relación con sus ingresos fue incrementando desde que se comenzó a recoger datos (2012) hasta el último registro (2017). En Gipuzkoa también son las mujeres las que viven esta situación con mayor incidencia.

Además, la pandemia de la COVID-19 no ha hecho más que agudizar esta situación. Por un lado, la crisis económica provocada por la situación sanitaria ha aumentado el desempleo, especialmente el de las mujeres. Por otro lado, durante el confinamiento, el consumo energético de los hogares españoles aumentó un 28%<sup>14</sup>. Esta combinación, unida al inadecuado estado de las viviendas de los hogares con menores ingresos, provocó un incremento en la cantidad de hogares en riesgo de sufrir pobreza energética, y afectó especialmente a las mujeres.

La pobreza energética tiene graves impactos sobre la salud física y mental de las personas que la padecen, como asma, artritis, reumatismo, depresión o ansiedad. Además de estas afecciones en la salud, la pobreza energética tiene efectos negativos en el bienestar y provoca una disminución del rendimiento educativo.

---

[%C3%B3n+energ%C3%A9tica+de+Euskadi+y+estrategias+de+futuro/8a1283a3-4e70-426f-a7f2-0b6cb7ebed62](https://www.setem.org/setemftp/euskadi/ConsumimosViolenciaII.pdf)

11 SETEM Hego Haizea. (2019). *¿Consumimos violencia?*. Autor.

<http://www.setem.org/setemftp/euskadi/ConsumimosViolenciaII.pdf>

12 González Pijuan, I. (2017). *Desigualdad de género y pobreza energética. Un factor de riesgo olvidado*. Autora y Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras. <https://esf-cat.org/wp-content/uploads/2017/09/ESFeres17-PobrezaEnergeticaIDesigualdadGenero.pdf>

13 Diputación Foral de Gipuzkoa. *Propuesta de medición de la pobreza energética*. (s.f.).

<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/ingurumena/energia/observatorio-pobreza-energetica/indicadores-pobreza-energetica/propuesta-medicion-pobreza-energetica>

14 OCU. (21 de abril de 2020). *El consumo eléctrico en los hogares aumenta un 28% por el confinamiento*.

<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/aumento-consumo-electrico-confinamiento>



Ante esta situación, la Economía Social y Solidaria cuenta con propuestas alternativas para construir un modelo energético que se rija por criterios de justicia social, equidad, inclusión y participación, y alejarse de las leyes de un mercado oligopólico que, lejos de defender el derecho de las y los usuarios a una vida digna, prioriza sus propios beneficios. Estas alternativas rechazan la actual dependencia de las importaciones y de los fósiles y apuestan por la soberanía energética popular para impulsar una nueva cultura energética en la que las personas y las comunidades puedan tomar decisiones sobre su propia generación, distribución y gestión de la energía, de manera que éstas se adapten a sus necesidades y circunstancias y, así, garantizar la democracia energética.

A este respecto resulta procedente recordar que mientras Euskadi consume el 6% de la electricidad de todo el estado, sólo genera una mínima parte de ella, y que además su generación renovable es de un 15% mientras en el estado ya llega al 44%.

Mediante la presente propuesta, que hemos elaborado entre las entidades Goiener, Tradener de Ekologistak Martxan, Acción Ecológica y SETEM Hego Haizea, queremos que las administraciones públicas incorporen medidas para un Consumo Crítico, Responsable y Transformador en clave feminista en el ámbito de la energía, con el objetivo de promover un modelo más sostenible, equitativo, justo y democrático que apueste por la energía limpia y verde, es decir, una energía de origen renovable, descentralizada y local que se aleje de un sistema que se basa en grandes cantidades de producción y que priorice espacios urbanizados y no cultivables para su producción.

## ANTECEDENTES

Como hemos visto, la transición energética hacia un modelo sustentado por energías de origen renovable es necesaria e inevitable. Aunque no con la urgencia que las circunstancias requieren, las agendas tanto globales como locales están dando pasos en este sentido y nos ofrecen un marco sobre el que basarnos.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas recoge en su ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) la necesidad de garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos (meta 7.1), aumentar considerablemente la proporción de energía de origen renovable en el conjunto de fuentes energéticas (meta 7.2) y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética (meta 7.3) para 2030.

La Unión Europea, por su parte, también reconoce la importancia de una energía segura, garantizada, sostenible y asequible para el bienestar de la ciudadanía. En su Hoja de Ruta de la Energía para 2050<sup>15</sup>, la UE establece como prioridades la eficiencia energética y las energías de origen renovable para lograr la descarbonización, y menciona el papel fundamental de las organizaciones locales y las ciudades en los sistemas energéticos del futuro.

En el ámbito estatal, en mayo de 2021 se aprobó la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética<sup>16</sup>, que hace hincapié en la eficiencia energética y apuesta por la gestión de la demanda, la

15 Comisión Europea. (15 de diciembre de 2011). *Hoja de Ruta de la Energía para 2050*. [Comunicación]. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011DC0885&from=es>

16 Ley 7 de 2021 de cambio climático y transición energética. 21 de mayo de 2021. BOE 8447. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447)



promoción del autoconsumo y su orientación a fijar las medidas para la población más vulnerable. Aunque esta ley podría mejorarse desde muchos puntos de vista, nos ofrece un marco normativo para transformar el modelo energético. Por otra parte, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC), la hoja de ruta para la descarbonización que el gobierno español ha elaborado como parte del Pacto Verde Europeo, persigue una reducción de un 23% de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a 1990.

A nivel autonómico, la Estrategia Energética de Euskadi 2030 define las directrices para lograr un modelo energético sostenible que asegure la armonía entre la seguridad del suministro, un coste de la energía competitivo y su falta de nocividad para el medioambiente. Asimismo, aboga por la mejora de la gobernanza energética, en la que el factor humano deviene un elemento fundamental. Por otra parte, Ithobe, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco, afirma que un modelo económico circular ayuda a alcanzar las metas del ODS 7, puesto que los combustibles fósiles serán sustituidos por nuevos recursos y fuentes alternativas de energía<sup>17</sup>. Asimismo, en 2020, el Gobierno Vasco, a través del Ente Vasco de la Energía, puso en marcha una línea de ayudas para impulsar el autoconsumo de energías de origen renovable.

Por su parte, el Ayuntamiento de Donostia también ha dado pasos en su compromiso en materia de eficiencia energética y lucha contra el cambio climático. En su compromiso por adoptar la Agenda Local 21, el Ayuntamiento aprobó en 2004 un plan de acción para implementar la misma. La línea estratégica 6 de este plan hace referencia al refuerzo de la acción local en eficiencia energética y el impulso de energías de origen renovable, y a la necesidad de avanzar en la adaptación al cambio climático.

Por otra parte, en febrero de 2021 se aprobó la nueva ordenanza municipal de eficiencia energética en la edificación<sup>18</sup>, cuyo objetivo es reducir la huella energética y de carbono del parque edificado y a la vez promover el aumento del confort climático interior de los edificios de manera medioambientalmente más sostenible. La ordenanza pretende impulsar una alta eficiencia energética tanto en los edificios nuevos como en los existentes, así como el aumento de la implantación de las energías de origen renovable en la edificación. De esta forma, el Ayuntamiento dio un paso que contribuye a los esfuerzos para alcanzar los objetivos definidos por el consistorio en materia de reducción de las emisiones municipales en un 40 por ciento con respecto a 2007 en 2030 y en un 80 por ciento en 2050<sup>19</sup>.

Estos avances que ha realizado el Ayuntamiento son importantes para el cambio del modelo energético. Sin embargo, consideramos necesario acelerar y reforzar la apuesta por una transición energética que nos lleve a un modelo más justo, accesible, democrático y social y medioambientalmente sostenible. Para ello, es necesario un giro en las políticas y las prácticas del Ayuntamiento y un impulso de la coherencia de políticas, con el objetivo de aunar esfuerzos en materia de energía, medio ambiente, transporte, movilidad, urbanismo, alimentación, etc.

17 Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. (2019). *Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/economia\\_circular/es\\_def/adjuntos/EstrategiaEconomiaCircular2030.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/economia_circular/es_def/adjuntos/EstrategiaEconomiaCircular2030.pdf)

18 Donostia. Ayuntamiento. (2021). *Ordenanza municipal de eficiencia energética*.  
[https://www.donostia.eus/secretaria/normunicipal.nsf/vListadoId/B1A4808C6171C720C1258685002CAEB7/\\$file/Eraginkortasunaren%20udal%20ordenantza.pdf](https://www.donostia.eus/secretaria/normunicipal.nsf/vListadoId/B1A4808C6171C720C1258685002CAEB7/$file/Eraginkortasunaren%20udal%20ordenantza.pdf)

19 Ayuntamiento de Donostia. (2018). *Plan de Acción Klima 2050 de Donostia / San Sebastián*.  
[https://www.donostia.eus/ataria/documents/8023875/8246263/Donostiako+Klima+2050+Ekintza+Plana\\_cas.pdf/d8c6f81c-1873-453d-b688-18b9d93f841b](https://www.donostia.eus/ataria/documents/8023875/8246263/Donostiako+Klima+2050+Ekintza+Plana_cas.pdf/d8c6f81c-1873-453d-b688-18b9d93f841b)



En nuestro territorio ya existen iniciativas que buscan la transformación del modelo energético a través de la recuperación de la soberanía energética por parte de la ciudadanía, promoviendo un consumo responsable y sostenible de este bien, iniciativas que deberían ser tenidas en cuenta. Éste es el caso de la cooperativa Goienar, que poco a poco se está haciendo un hueco en las partes liberalizadas del sector eléctrico, es decir, la comercialización y la generación. La propuesta de Goienar nos ofrece una alternativa desde la Economía Social y Solidaria feminista para lograr un modelo de energía justo y respetuoso con el medio ambiente y que empodere a las personas.

Otro ejemplo es la iniciativa Gares Energía, cuyo objetivo consiste en contribuir a la transformación del modelo energético a través del autoabastecimiento y el fortalecimiento de la comunidad en el municipio<sup>20</sup>. Este proyecto pretende lograr el autoabastecimiento de energía para toda la población, tanto en las instalaciones públicas como en las empresas, los comercios y los hogares, y a la vez, promover el turismo, el desarrollo económico del municipio, la generación de empleo y la consolidación de los habitantes en él, gracias a lo que el ciclo integral de la energía puede aportar (consumo, control, gestión y generación energética sostenible). Esta iniciativa innovadora y transformadora es un ejemplo claro de que es posible hacer las cosas de otra forma.

Las administraciones públicas también han promovido iniciativas en este sentido. El Ayuntamiento de Barcelona es un ejemplo de ello. En 2019, el consistorio lanzó Barcelona Energía, una comercializadora pública de energía eléctrica que permite a la municipalidad gestionar directamente el contrato eléctrico de la propia administración. Barcelona Energía ofrece servicio tanto al Ayuntamiento como a la ciudadanía y empresas de la ciudad, y pretende potenciar el autoconsumo, la energía renovable, un servicio de proximidad y la garantía de suministro. En nuestro territorio, en marzo de 2021 la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Ente Vasco de la Energía y Krea pusieron en marcha un proyecto con el objetivo de fomentar la creación de cooperativas ciudadanas energéticas, lo que permitirá desarrollar sistemas energéticos que opten por energías de origen renovable y por el autoconsumo.

Alternativas como el autoconsumo son, de hecho, una opción que cada vez más personas eligen para la generación de energía en sus hogares. Asimismo, observamos cómo la ciudadanía reivindica cada vez más su derecho a decidir sobre la gestión de la energía e incidir en las políticas energéticas. Por ello, creemos que las administraciones públicas deben escuchar las demandas de la ciudadanía y emprender el camino hacia un modelo energético sostenible.

Con esta propuesta, queremos contribuir a que la administración pública emprenda este camino hacia un modelo energético que ponga en el centro a las personas y el medio ambiente. Para ello, presentamos una serie de medidas para que las instituciones incorporen progresivamente criterios para un consumo crítico, responsable, transformador y feminista en el ámbito de la energía. En el caso de Donostia, el Plan de Acción Klima 2050 establece unos objetivos que van en consonancia con las medidas que proponemos, como los relacionados con la movilidad, el objetivo sobre descarbonización y reducción de las emisiones de efecto invernadero del consumo energético (E.1), el impulso de la generación de energía renovable (E.2), la mejora de la eficiencia energética (E.3) o el apoyo a sectores vulnerables en la satisfacción de necesidades energéticas básicas (E.4).

---

20 Hartueman. (s.f.). *Gares / Puente La Reina: Energía*. <https://www.udalbiltza.eus/es/hartueman/gares-energia>



## PROPUESTA DE ACTUACIONES

1. Impulsar la reducción del consumo energético.
2. Incorporar auditorías energéticas y climáticas a todas las actuaciones municipales, desarrollando un sistema de recogida de datos transparente y accesible y optimizando el consumo energético municipal.
3. Consumir, exclusivamente, energía eléctrica con certificación de origen renovable.
4. Abrir oficinas de información y asesoramiento a la ciudadanía en materia energética.
5. Promover la movilidad sostenible impulsando la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta, así como un transporte público que sea capaz de reemplazar al privado. Incentivar la implantación del *carsharing* y *carpooling* comunitario y limitar la entrada de vehículos privados al centro de la ciudad potenciando los aparcamientos exteriores disuasivos. Garantizar que la energía empleada para los automóviles eléctricos sea de origen renovable.
6. Promover e incentivar el autoconsumo, en especial el autoconsumo colectivo. Contribuir al impulso de la generación de energía renovable de autoconsumo en la edificación privada a través de, por ejemplo, una desgravación fiscal del Impuesto de Bienes Inmuebles durante varios años.
7. Poner más medios humanos y materiales para identificar y combatir la pobreza energética que día a día afecta a más personas, especialmente a las mujeres. Fijar el objetivo de que en 2030 todas las personas obtengan algún tipo de apoyo si no pueden satisfacer sus necesidades energéticas básicas.
8. Impulsar comunidades energéticas locales con la participación activa y directa de la ciudadanía y de las organizaciones civiles y comunitarias interesadas.
9. Apoyar, promover y financiar la búsqueda, investigación e ideas alternativas para sustituir las energías fósiles que hoy se utilizan para calefacción y agua caliente de las viviendas por otras de origen renovable.
10. Potenciar la reducción y la transformación del consumo energético de los sectores que más emisiones generan (transporte, industria, alimentación, tratamiento de residuos, etc.)
11. Que el ahorro económico derivado de las actuaciones que el Ayuntamiento está realizando en los diferentes ámbitos de la energía se invierta exclusivamente en nuevas actuaciones en la misma materia.